



Trabajando por la disciplina estudiantil: experiencias en Pinar del Río

Working for the Students discipline. Experiences in Pinar del Rio

Trabalhar para a disciplina estudiantil: experiências em Pinar del Río

Marisol Bravo Salvador

Universidad de Pinar del Río "Hermandos Saíz Monte de Oca". Cuba.
ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-0062-5057>
Correo electrónico: mbravosalvador2019@gmail.com

Recibido: 02 de diciembre 2019
Aceptado: 07 de septiembre 2020

RESUMEN

El sistema educacional en nuestro país en respuesta a las disposiciones legales del Estado Cubano para la administración de justicia a menores, atiende como proceso sustantivo el trabajo preventivo y comunitario, proceso esencial para la formación integral de las actuales y nuevas generaciones. El artículo que se presenta tiene como objetivo socializar una estrategia para prevenir el agravamiento de las indisciplinas en estudiantes de la provincia de Pinar del Río. Métodos como el análisis de documentos, el enfoque sistémico, la entrevista, la observación, el estudio de casos y los procedimientos análisis-

síntesis e inducción-deducción, fueron utilizados para conocer referentes acerca del trabajo preventivo, identificar y caracterizar a los estudiantes que incumplen deberes escolares, así como su evolución después de aplicada la estrategia. En conclusión, la estrategia propuesta para prevenir el agravamiento de las indisciplinas en estudiantes, con un matiz interactivo y multifactorial, fundamentada desde una perspectiva desarrolladora, en la experiencia cubana sobre el trabajo preventivo la hace viable para el cumplimiento del objetivo planteado y factible desde su inserción en el Sistema de Trabajo de la Dirección Provincial de Educación en Pinar del Río.

Palabras claves: indisciplinas; deberes escolares; trastornos de conducta; administración de justicia a menores; prevención; Consejo de Escuela; Grupo de trabajo preventivo.

ABSTRACT

The educational system in our country, in response to the legal provisions of the Cuban State for the administration of justice to minors, serves as a substantive process of preventive and community work, an essential process for the comprehensive formation of current and new generations. The present article aims to socialize a strategy to prevent the aggravation of indiscipline in students from the province of Pinar del Río. Methods such as document analysis, systemic approach, interview, observation, case study, and analysis-synthesis and induction-deduction procedures were used to find out about preventive work, identify and characterize students who do not comply homework as well as its evolution after applying the strategy. In conclusion, the proposed strategy to prevent the aggravation of indiscipline in students, with an interactive and multifactorial nuance, based from a developing perspective, on the Cuban experience on preventive work makes it viable for the fulfillment of the stated objective and feasible from its insertion

in the Work System of the Provincial Directorate of Education in Pinar del Río.

Key words: indiscipline; school duties; conduct disorders; administration of juvenile justice; prevention; School Council; Preventive work group.

RESUMO

O sistema educativo no nosso país, em resposta às disposições legais do Estado cubano para a administração da justiça a menores, trata do trabalho preventivo e comunitário como um processo substantivo, um processo essencial para a formação integral das gerações atuais e novas. O objectivo do artigo apresentado é socializar uma estratégia para evitar o agravamento da indisciplina nos estudantes da província de Pinar del Río. Métodos tais como análise documental, abordagem sistémica, entrevista, observação, estudo de casos e análise-síntese e procedimentos de indução-dedução foram utilizados para conhecer referências sobre o trabalho preventivo, identificar e caracterizar os alunos que não cumprem as obrigações escolares, bem como a sua evolução após a aplicação da estratégia. Em conclusão, a estratégia proposta para evitar o agravamento das indisciplinas nos estudantes, com uma nuance interativa e multifatorial, baseada numa perspectiva de desenvolvimento, na experiência cubana sobre trabalho preventivo torna-a viável para o cumprimento do objectivo proposto e viável desde a sua inserção no Sistema de Trabalho da Direcção Provincial de Educação em Pinar del Río.

Palavras-chave: indisciplinas; deveres escolares; perturbações de conduta; administração da justiça a menores; prevenção; Conselho Escolar; grupo de trabalho preventivo.

INTRODUCCIÓN

Cuba vive hoy un momento histórico trascendental de actualización de su Modelo Económico y Social de Desarrollo Socialista, caracterizado en su esencia por el reordenamiento socioproductivo, laboral, político, jurídico, social, ideológico y cultural, orientado por los Lineamientos de la Política Económica y Social acordados por el VI y VII Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), basados en el pensamiento de Martí, el magisterio de Fidel y Raúl y en las experiencias acumuladas durante más de 60 años de la Revolución, según se afirma en el material Documentos 7^{mo}. Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017. Compendio (PCC, 2017).

Cambios enmarcados en un complejo contexto, en el cual se destacan los efectos del bloqueo económico, comercial y financiero que durante más de sesenta años ha sido impuesto por el imperialismo yanqui; las consecuencias destructoras de fenómenos naturales; la situación económica interna; nuestros propios errores y las tendencias negativas que han aflorado, nos alertan de manifestaciones de indisciplinas sociales que ponen en creciente peligro una de las conquistas más importantes logradas por nuestro pueblo: la educación.

Esa situación ha propiciado que el Sistema Educativo Cubano, teniendo en cuenta la complejidad de las cambiantes condiciones, erige en eje transversal la labor de prevención y para su instrumentación la inserta en su sistema de trabajo, donde entran a jugar un papel primordial órganos funcionales como los grupos de trabajo preventivo en los diferentes niveles y los Consejo de Escuela, donde se concibe la preparación de directivos, docentes, estudiantes, familia y la comunidad, para garantizar el éxito de este proceso sustantivo.

Fueron los trabajos de Vigotsky (1989); Castillo del Risco *et al.* (2013); García & Tamayo (2018); Ferrer, Martín, & Suz (2019) y el análisis de resultados de investigaciones de Valle, Aguilartés & Rodríguez (2016); Romo, Ramos & Velázquez (2017); Almaguer & Almaguer (2017); Peña, Garcés & López (2017), los que brindaron resultados teóricos y prácticos que fundamentan la necesidad de buscar nuevas vías para prevenir el agravamiento de las indisciplinas en estudiantes de la provincia de Pinar del Río, con un carácter interactivo y multifactorial.

Con una mirada desde el enfoque Histórico Cultural, se define la prevención como: la adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan en niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos manifestaciones negativas en la conducta, en el desarrollo o en el aprendizaje a partir de la identificación temprana de factores de riesgo y a impedir que estas manifestaciones, cuando se han producido, tengan consecuencias psicológicas y sociales negativas que comprometan su formación integral (Castillo del Risco *et al.*, 2013). Se declaran cuatro niveles de prevención:

Primer Nivel (Prevención Primaria): medidas que se toman cuando las manifestaciones negativas aún no se han producido. Se realiza en un marco supuestamente sano, pero sobre individuos incorporados a grupos de riesgo, considerándose como riesgo un importante e identificable mínimo de factores casuales, de orden biológico, psicosocial, económico y ambiental, que asociados pueden producir una alteración determinada, comprometiendo el desarrollo normal de niños, adolescentes y adultos.

Segundo Nivel (Prevención Secundaria): se realiza ante la aparición de alteraciones, para evitar que, como consecuencia, aparezca una manifestación más grave.

Tercer Nivel (Prevención Terciaria): se desarrolla sobre individuos con manifestaciones en la conducta (estudiantes con alteraciones en la conducta). Se identifica con la rehabilitación, que es considerada como el sistema de acciones que se realizan con el objetivo de lograr en una persona con deficiencia un nivel físico, mental y/o social funcional óptimo.

Cuarto Nivel (Prevención Cuaternaria): se lleva a efecto sobre personas con manifestaciones más complejas, con el objetivo de reinsertarlos nuevamente a la sociedad como un ser útil. Tiene su base en la equiparación de oportunidades, considerándose este el proceso mediante el cual el sistema general de la sociedad (salud, cultura, vivienda, transporte, servicios sociales y sanitarios, educación, trabajo, incluidas las instalaciones deportivas y de recreo), se hace accesible para todos (Castillo del Risco *et al.*, 2013).

Desde esta perspectiva, se trata de buscar vías que lleven a perfeccionar la prevención de las indisciplinas de los estudiantes al menor nivel posible, en este caso un segundo nivel de prevención. Con la intervención en este proceso de cada organismo, organización y agentes de la comunidad, a partir de sus misiones, asumirán una actuación interactiva y multifactorial que, de manera integrada, incidirán en que los estudiantes que incumplen los deberes escolares no se conviertan en estudiantes con un diagnóstico de trastorno de conducta.

En el presente artículo, se expone el estudio del problema: ¿cómo prevenir el agravamiento de las indisciplinas en estudiantes de la provincia de Pinar del Río? Tiene como objetivo: socializar una estrategia para prevenir el agravamiento de las indisciplinas en estudiantes de la provincia de Pinar del Río.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se presenta un estudio descriptivo-explicativo, aplicado en la provincia de Pinar del Río, para el cual se toma de una matrícula total diurna de 70950 escolares, una muestra de 421 escolares con manifestaciones de indisciplinas (incumplidores de los deberes escolares) seleccionados intencionalmente, que transitaban por el sistema de educación de los cursos 2017-2018 y 2018-2019; así como 389 docentes y 412 familias de los estudiantes de la muestra. Con el estudio se valora la efectividad de una estrategia para prevenir el agravamiento de las indisciplinas en estudiantes en los 11 municipios de la provincia Pinar del Río.

En su desarrollo se utilizan distintos métodos de investigación, entre los cuales se encuentran métodos teóricos; empíricos y estadísticos.

Los métodos teóricos utilizados fueron:

El método de análisis de documentos para el estudio de documentos sobre el trabajo preventivo de los docentes que atienden estudiantes con manifestaciones de indisciplinas (incumplidores de los deberes escolares) y sus familias.

Además, fue utilizado el método de enfoque sistémico, que proporcionó la orientación general para la elaboración de una estrategia para prevenir el agravamiento de las indisciplinas en estudiantes de la provincia de Pinar del Río.

Los procedimientos de análisis-síntesis e inducción-deducción fueron empleados de conjunto con los métodos empíricos, tanto en la constatación del problema como en la interpretación de la información recogida durante el estudio realizado.

Los métodos empíricos utilizados fueron:

La entrevista, la observación y el estudio de casos: para conocer las características de los estudiantes que presentan indisciplinas, manifestadas en incumplimiento de los deberes escolares, en un primer momento, y su evolución después de aplicada la estrategia.

RESULTADOS

El diagnóstico psicopedagógico es la herramienta fundamental con que cuentan los docentes para caracterizar a los estudiantes y trazar estrategias de intervención para su atención educativa, teniendo en cuenta sus necesidades y potencialidades, razón por la que debe ser del dominio de los directivos y docentes, quienes con su trabajo cotidiano necesitan utilizar estos procesos. Mediante ellos se busca y construye un conocimiento básico, para promover el curso de su desarrollo; esta intervención seguirá controlada por momentos de evaluación y diagnóstico.

El estudio comenzó teniendo en cuenta el estado de los indicadores en el cumplimiento de los deberes escolares, al cierre del curso escolar 2017-2018.

En el mes de noviembre del curso 2017-2018, se identificaron un total de 421 estudiantes incumplidores de los deberes escolares, que representaban el 0,59 % de la matrícula total diurna (70950). De ese universo, 75 (17,8 %) incumplían más de un indicador.

El indicador en el cual se concentraba el mayor número de estudiantes fue el número 4 (comportamiento de los estudiantes) con 232, representando el 55.1 % del total; con mayor incidencia en los niveles educativos Secundaria Básica con 168 y ETP con 118. En el indicador número 1 (asistencia y puntualidad escolar) existían 148 estudiantes, lo que representaba el 35.1 % del total; con mayor incidencia en los niveles educativos ETP con 69 y

Secundaria Básica con 52. En el indicador número 5 (uso correcto del uniforme escolar) se controlaban 61 estudiantes (14.4 %) con mayor incidencia en ETP con 43 (ver tabla 1).

Tabla 1- Levantamiento de los estudiantes que incumplen deberes escolares del curso 2017-2018

No	Nivel de Educación	Total de alumnos que incumplen los deberes escolares	1	2	3	4	5	6	Atendidos en más de un indicador
1	Primaria	116	19	4	5	95	2	6	9
2	Especial	1				1			
3	Secundaria Básica	168	52	14	15	105	9		23
4	Técnica y Profesional	118	69	12	11	29	43	6	42
5	Preuniversitario	18	8	2		2	7		1
	TOTAL	421	148	32	31	232	61	12	75

Leyenda

Indicadores:

1. Asistencia y puntualidad escolar
2. Continuidad y permanencia en el Sistema Nacional de Educación
3. Cumplimiento de las tareas escolares
4. Comportamiento de los estudiantes
5. Uso correcto del uniforme escolar
6. Cuidado de la Base Material de Estudio (BME), la Base Material de Vida (BMV) y la instalación escolar

Constituyeron variable de interés los 389 docentes que trabajan con los estudiantes que presentan manifestaciones de indisciplinas, fundamentalmente los que están en formación, recién graduados y

reincorporados. El análisis de los resultados demostró que los docentes con más de cinco años de experiencia 224 (57.5 %) constituyen el mayor por ciento que trabaja con estos estudiantes (ver tabla 2).

Principales causas que obstaculizan la atención integral de los docentes a los estudiantes:

- No utilización del diagnóstico personalizado como instrumento de trabajo.
- Pobre dominio de las características del desarrollo evolutivo de los estudiantes con los que trabajan.
- Dificultades en la dirección del proceso docente-educativo teniendo en cuenta los niveles de asimilación.
- Dificultades en la atención a las diferencias individuales.

Tabla 2- Procedencia de los maestros que atienden los estudiantes que incumplen deberes escolares

Educaciones	Estudiantes que incumplen los deberes escolares	Docentes que los atienden				Total de docentes
		Maestros en formación	Docentes recién graduados	Docentes de experiencia	Docentes reincorporados	
Primaria	116	21	25	62	8	116
Especial	1			1		1
Secundaria Básica	168	42	34	71	6	153
Técnica y Profesional	118	6	5	81	11	103
Preuniversitario	18	4	3	9		16
TOTAL	421	73	67	224	25	389

Las 412 familias estudiadas constituyen un elemento fundamental para encauzar el trabajo preventivo y desarrollador, por lo que conocer sus características es imprescindible, tanto para determinar las causas de las manifestaciones de los estudiantes como para la labor de orientación sobre el trabajo a realizar. Los inadecuados métodos educativos que emplea la familia para ejercer control sobre sus hijos es la característica que más se evidencia en el estudio que se realiza. Se reportan por este concepto

207, que representa el 50.2 %, seguido por 103 desajustes en la situación emocional con un 25 %, la sobreprotección con un 17.2 % y las conductas morales inadecuadas con un 15.7 %, entre otras. Todas estas características del entorno familiar refuerzan patrones conductuales negativos en el desarrollo de la personalidad de los estudiantes. Observar resultados en la tabla que aparece a continuación (ver tabla 3).

Tabla 3- Características de la familia de los estudiantes de la muestra objeto de estudio.

Educaciones	Estudiantes que incumplen los deberes escolares	Principales características de la familia						Total de familias
		IME	DRI	CMI	DSE	V	S	
Primaria	116	85	7	23	14	4	39	112
Especial	1	1		1		1	1	1
Secundaria Básica	168	48	21	26	64	12	27	165
Técnica y Profesional	118	72	5	12	23	24	2	116
Preuniversitario	18	1	6	3	2	1	2	18
TOTAL	421	207	39	65	103	42	71	412

Leyenda

IME: Inadecuados Métodos Educativos

DRI: Dificultades en las Relaciones Interpersonales

CMI: Conductas Morales Inadecuadas.

DSE: Desajustada Situación Emocional

V: Violencia entre los miembros de la familia

S: Sobreprotección

Sobre la base de estos resultados se traza una estrategia con un carácter multifactorial y multidimensional, que incide en los estudiantes que incumplen deberes escolares, docentes que los atienden y sus familias.

Estrategia para prevenir el agravamiento de las indisciplinas en estudiantes de la provincia de Pinar del Río

Muchas de las cosas que hemos menester tienen espera: el Niño, no. Él está haciendo ahora mismo sus huesos, criando su sangre y ensayando sus sentidos. A él no se le puede responder: "Mañana". Él se llama "Ahora"...
Gabriela Mistral (citada por Rubilar, 2017)

Fundamentos de la estrategia

La comprensión de la prevención de los Trastornos de la Conducta parte de la valoración de criterios importantes como referentes, acerca del desarrollo de la personalidad y de la conducta. El hombre, como ser social, expresa las características de su personalidad a través de la conducta que asume ante todas las situaciones de la vida diaria; en el caso de los estudiantes insertados en el sistema educacional una forma de manifestarlo es con el cumplimiento de sus deberes escolares, no cumplirlos se interpreta desde este prisma como alteraciones en su conducta, lo que influye en su formación y desarrollo. Evidentemente, desde una fundamentación materialista dialéctico partimos de un criterio claro acerca del concepto de desarrollo.

El análisis de la categoría de desarrollo, desde la teoría elaborada por Vigotsky (1989), ha sido esencial para fundamentar este estudio. *El determinismo social del desarrollo psíquico*, es una tesis basada en la premisa filosófica de que el hombre es un ser social por naturaleza, un producto de

la sociedad y un sujeto de las relaciones sociales.

La combinación especial de los procesos internos y de las condiciones externas que se dan en cada etapa de desarrollo del hombre va condicionando la dinámica del desarrollo psíquico, durante el período evolutivo, mientras que las nuevas formaciones psicológicas que surgen hacia el final de cada etapa originan la *situación social de desarrollo*.

Desde los primeros días de vida, en el niño se dan condiciones objetivas que constituyen la base y la fuerza motriz de todo el desarrollo psíquico. El nivel alcanzado por un individuo en este (desde la infancia hasta la vida adulta) depende de la cultura que posee el grupo social en que se desenvuelve, del momento histórico en general y del grupo en particular.

A partir de esta tesis, se reconoce la interpretación que se realiza de la relación entre lo biológico y lo social, al plantear que hay funciones psicológicas naturales que tienen un origen biológico y se distinguen de las funciones superiores que se originan en las relaciones sociales.

Vigotsky (1989) formula, además, la *Ley genética fundamental del desarrollo*, desde la cual se valora que toda función psicológica existe al menos en dos planos: primero en lo social, interpsicológico o de la comunicación y segundo, en el plano psicológico individual o intrapsicológico y refiere que el proceso se da a través del mecanismo de interiorización, donde juegan un papel fundamental los mediadores.

Se asume en este trabajo la noción esencial del enfoque histórico-cultural declarado por Vigotsky (1989), sobre la base de la ley genética fundamental del desarrollo: *la zona de desarrollo próximo*, la cual se refiere a la distancia que media entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad

real de resolver de forma independiente un problema y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la solución de un problema bajo la guía de un adulto o bajo la colaboración de otro compañero más capaz. Claro está que aplicar niveles de ayuda también implica utilizar diferentes modalidades para provocar un salto en el desarrollo, es decir, el cambio.

Ese cambio va produciéndose en la medida en que se logra una participación guiada por demostraciones; posteriormente con acciones de apoyo y finalmente, con la orientación, se logra que lo pueda hacer por sí solo; ello posibilita la independencia necesaria para poder ayudar a los otros y que el establecimiento adecuado del clima emocional favorezca las relaciones interpersonales y potencie el desarrollo.

El desarrollo afectivo transcurre de forma similar a los momentos planteados por Vigotsky (1989), en cuanto al desarrollo de las funciones psíquicas superiores, de ahí la necesaria integración entre lo cognitivo y lo afectivo en formaciones cualitativamente nuevas; precisamente constituidas de un nuevo nivel del desarrollo humano: la personalidad.

Es importante puntualizar además que las motivaciones sobre la base de las vivencias se vinculan con todo el potencial emocional a las operaciones cognitivas que en estrecha relación configuran la personalidad. (Bermúdez, Saínz, Barrera & Pérez, 2017).

Desde esta comprensión, la personalidad es entonces una organización estable y sistémica de los contenidos y funciones psicológicas que caracterizan la expresión integral del sujeto en su relación reguladora y autorreguladora del comportamiento.

Se forma como reflejo individual del conjunto de relaciones y condiciones sociales de vida, por lo que es un proceso de desarrollo condicionado histórica y

socialmente, donde interviene además de forma decisiva la comunicación social en la actividad.

La función reguladora y autorreguladora de la personalidad permite al sujeto dirigir su propio desarrollo psíquico (autorregulación), condicionar formas armónicas y estables de orientación y ejecución de la actividad que toma en cuenta las influencias internas y externas y refleja el nivel de desarrollo de la unidad de lo afectivo y lo cognitivo, conforme a lo planteado por González Rey (citado por Bermúdez, R. *et al.*, 2017).

Estas funciones permiten que el sujeto se oriente para actuar, que ejecute su actividad dándose cuenta de lo que hace y que vivencie y sienta que la regulación que hace de su actividad es lo que lo lleva al resultado.

La conducta del ser humano implica como aspecto medular su relación con las normas morales, con los valores de la sociedad, por lo que puede decirse que tiene un contenido social, ideológico y moral.

La estrategia que se aborda está fundamentada desde el enfoque histórico-cultural, se inscribe en el segundo nivel de prevención para la atención a indisciplinas manifestadas en incumplimiento de los deberes escolares de estudiantes insertados en el sistema educativo de la provincia de Pinar del Río con el objetivo, en primer lugar, de prevenir que se conviertan en estudiantes con diagnóstico de trastornos de conducta y, como consecuencia, lleguen a incurrir finalmente en indisciplinas sociales (ver figura 1).

Objetivo: perfeccionar el trabajo preventivo y comunitario a partir de la labor de los Consejos de Escuela, del grupo de trabajo preventivo, propiciando la acción conjunta con los organismos y organizaciones en la atención a los

estudiantes que cometen indisciplinas manifestando incumplimiento de los deberes escolares, de modo que se evite el agravamiento de su comportamiento que genere un diagnóstico de trastorno de conducta y se garantice su formación integral, una vida sana y útil.



Fig. 1- Pirámide de trabajo preventivo

Fuente: Bravo, M. Comunicación personal. (Tema impartido en Seminario Provincial para educadores en Pinar del Río, mayo de 2016)

Principios que sustentan la estrategia. Nieves (citada por Castillo del Risco *et al.*, 2013):

1. Principio de la identificación y atención precoz a grupos de riesgo: se fundamenta en la necesidad de iniciar acciones preventivas lo más tempranamente posible como una condición imprescindible para evitar el surgimiento, desarrollo y/ o estabilidad de lo que desea evitar, corregir o compensar.
2. Principio del carácter sistémico de la intervención y el seguimiento: define la necesidad de desarrollar la labor preventiva y el control de la eficiencia a través de un sistema coordinado de acciones que son ejecutados por diferentes agentes, organismos y organizaciones integrados en un proceso de toma conjunta de decisiones.
3. Principio del enfoque ecológico de la prevención: establece la importancia del acercamiento, la valoración y la atención a las dificultades, teniendo en cuenta el lugar que ocupa el entorno en su surgimiento y desarrollo, de manera que las acciones preventivas vayan encaminadas a lograr transformaciones del medio escolar, familiar, y comunitario donde el menor está insertado, con vistas a perfeccionar el sistema de influencias.
4. Principio de carácter dialógico de la decisión y la acción preventiva: alerta sobre la necesidad de que las decisiones y las acciones que

caracterizan la labor preventiva, tengan su base en una relación constructiva, participativa y de corresponsabilización de todos los factores que componen el sistema de influencias.

A partir de los principios anteriormente planteados y teniendo en cuenta las causas fundamentales que están provocando dicha problemática, se proponen los siguientes objetivos estratégicos:

1. *Perfeccionar la formación y superación del personal docente, basados en la superación sistemática y permanente de cuadros y docentes para garantizar la calidad del proceso dirección educacional y el proceso docente educativo.*

2. *Revolucionar el sistema educativo, perfeccionando la labor educativa de los docentes y la familia, a partir de la elevación continua de su ejemplaridad y de su capacidad de formar valores en niños, adolescentes y jóvenes sanos, cultos y profundamente revolucionarios.*
3. *Lograr que toda la población -con énfasis en los niños, adolescentes y jóvenes-, a partir del desarrollo de sus capacidades, conviertan las oportunidades que la revolución les brinda, en verdaderas posibilidades de adquirir una cultura general integral y una plena integración social.*

Acciones estratégicas a desarrollar:

Áreas	Acciones a desarrollar	Participantes
<ul style="list-style-type: none"> Atención a los estudiantes que no cumplen los deberes escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a los subdirectores y jefes de las educaciones para lograr una identificación adecuada de los menores que no cumplen los deberes escolares. 	Estructura de dirección y metodológica de la Dirección Provincial de Educación (DPE)
	<ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de los estudiantes que incumplen los deberes escolares. 	DPE, FMC, CDR, INDER, OPJM, FEEM, ACRC
	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un sistema de actualización y conciliación de las cifras y relación nominal de los estudiantes que incumplen los deberes escolares, para facilitar la atención por organismos y organizaciones. 	DPE con la participación de la FMC
	<ul style="list-style-type: none"> Reforzar la capacitación a los directivos y docentes en cuanto a: Los indicadores para evaluar los estudiantes que incumplen los deberes escolares demostrando cómo lograr la atención coordinada con los organismos y organizaciones. Preparación jurídica y psicopedagógica. Elaborar, aplicar y evaluar estrategias de atención integral a los estudiantes que presentan manifestaciones de alteraciones en el comportamiento y a los que se ausentan de las escuelas y se desvinculan del Sistema Nacional de Educación. 	DPE, organismos y organizaciones

	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y control en las visitas de las estrategias educativas de los estudiantes identificados y del análisis de su evolución en los Consejos de Escuela y Grupos de Trabajo Preventivo. 	Subdirectores, jefes de departamentos y metodólogos de las enseñanzas
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar en las reuniones de departamentos, áreas y grupos de trabajo preventivo el comportamiento de la asistencia: de los menores que se ausentan por 15, 30 o más de 30 días y causan bajas. Determinar las acciones a realizar. 	Subdirectores, Jefes de departamentos y metodólogos de las enseñanzas
	<ul style="list-style-type: none"> • Controlar y dar seguimiento en cada una de las educaciones los menores que se desvinculan del Sistema Nacional de Enseñanza y determinar las alternativas que correspondan en cada caso. 	Subdirectores, jefes de departamentos y metodólogos de las enseñanzas
	<ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento a los estudiantes que incumplen el indicador 4 (comportamiento de los estudiantes) y las acciones diseñadas para su atención y tratamiento. 	Subdirectores, jefes de departamentos y metodólogos de las enseñanzas
	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar en el Consejo de Dirección la situación de los estudiantes que necesitan atención en centros internos por la complejidad de cada caso. 	Miembros del Consejo de Dirección
	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar a la ideológica de la FMC la relación de jóvenes desvinculados del estudio para incorporarlos a los programas de adiestramiento en la Casa de Orientación a la Mujer y a la Familia, previo análisis con el MINED y la aprobación de la familia, a partir de lo establecido para el desarrollo de estos programas. 	Subdirectores, jefes de departamentos y metodólogos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar coordinaciones con el tribunal provincial para la realización de encuentros de los jueces con alumnos de 5to y 6to grado, en el marco de la asignatura de Educación Cívica para elevar la cultura jurídica de los mismos. 	Presidente de la Comisión de asignatura de Historia, jefes de departamentos, metodólogos de Primaria y Jueces.
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar coordinaciones con la Dirección Provincial de Cultura para incorporar grupos de creación en las actividades escolares y extraescolares. 	Subdirectores, jefes de departamentos y metodólogos
	<ul style="list-style-type: none"> • Controlar en las diferentes visitas a las Direcciones Municipales de Educación (DME), el funcionamiento de los grupos de creación en las actividades escolares y extraescolares. 	Subdirectores, jefes de departamentos y metodólogos y metodóloga de Educación Artística

	<ul style="list-style-type: none"> Controlar la realización y promoción de actividades culturales en los centros educativos, aprovechando sus fortalezas y oportunidades del entorno. 	Subdirectores, jefes de departamentos y metodólogos
2. Funcionamiento de los Consejos de Escuela	<ul style="list-style-type: none"> Control al funcionamiento y visitas por la estructura municipal a Consejos de Escuela. 	DPE, FMC, CDR, INDER, OPJM, FEEM, ACRC
	<ul style="list-style-type: none"> Realización de activos de Consejos de Escuela 	Integrantes de los consejos seleccionados
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar visitas de ayuda metodológica e inspección el desarrollo de las Escuelas de Educación Familiar y a estudios de casos. 	Subdirectores, jefes de departamentos y metodólogos.
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar barrios debates donde se expongan las mejores experiencias en el trabajo preventivo. 	Subdirectora general, subdirectores de las educaciones, jefes de departamentos y metodólogos de la DPE
3. Funcionamiento del grupo de trabajo preventivo	<ul style="list-style-type: none"> Realizar reunión del grupo para: Establecer el control sobre la identificación y evolución de los niños, adolescentes y jóvenes que incumplen los deberes escolares y no evolucionan atendidos y las decisiones que con ellos y sus familiares se adopten. Comunicar a las instituciones educativas, padres o tutores de las decisiones con los estudiantes atendidos. Analizar y proponer al Consejo de Atención al Menor (CAM), cuando lo indiquen las condiciones, la necesidad de evaluación de un estudiante. Coordinar con las educaciones, CDO, organismos y organizaciones para que se garanticen los cambios de maestros, de escuela u otras decisiones que se tomen con los niños, adolescentes, los jóvenes y con su familia. 	Subdirector general, salud escolar, CDO, inspección, representación de las educaciones, órganos, organismos y organizaciones

Leyenda

DPE: Dirección Provincial de Educación	FEEM: Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media
FMC: Federación de Mujeres Cubanas	ACRC: Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana
CDR: Comité de Defensa de la Revolución	CAM: Consejo de Atención a Menores
INDER: Instituto Nacional de Deporte	ANAP: Asociación Nacional de Agricultores Pequeños
OPJM: Organización de Pioneros José Martí	

CDO: Centro de Diagnóstico y Orientación

EFI: Escuelas de Formación Integral

MINSAP: Ministerio de Salud Pública

MINED: Ministerio de Educación

MINCULT: Ministerio de Cultura

MTSS: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

MININT: Ministerio del Interior

Forma de implementación de la estrategia

Para la implementación de la estrategia se propone:

- Que la estrategia se integre de manera orgánica al sistema de trabajo y el sistema de planificación de la entidad, ya sea plan anual, mensual e individual, para dar cumplimiento a los objetivos y criterios de medida establecidos en la planeación estratégica para el 2017 y hasta el 2021.

Particularmente, se debe lograr la articulación en el sistema de trabajo de la Dirección Provincial de Educación:

- Que cada jefe de educación tenga en cuenta las propuestas contenidas en esta estrategia para prevenir las indisciplinas (manifestadas en el incumplimiento de los deberes escolares) de los estudiantes insertados en el sistema.
- Que se evalúe el cumplimiento de esta estrategia al menos tres veces en el año en los análisis del Consejo de Dirección de la Dirección Provincial de Educación de Pinar del Río.

Forma de evaluación de la estrategia

Acciones para el sistema de evaluación de la estrategia dirección provincial y direcciones municipales de educación

- Analizar las acciones que se han derivado del diagnóstico para el trabajo preventivo en particular y en el proceso docente-educativo en general en los municipios (todas las educaciones).
- Participación de las educaciones en las reuniones mensuales convocadas por el grupo de trabajo preventivo.
- Constatar la participación de la estructura municipal en las reuniones de los consejos de escuela desde la planificación (todas las educaciones).
- Conocimiento que se posee en el territorio sobre incidencias ocurridas en los centros y especialmente en relación con el tema drogas, así como la atención y el control a los centros donde se reiteran situaciones de este tipo y la participación de estudiantes controlados como incumplidores de los deberes escolares.
- Proyecciones de las educaciones preuniversitaria y la ETP en relación con la prevención de las indisciplinas, el consumo de sustancias nocivas a la salud y otras prácticas inadecuadas de los estudiantes, tanto dentro como fuera de los centros.

En centros docentes:

- Resultados de las estrategias elaboradas a partir de la caracterización de los estudiantes y del centro docente:
 - Acciones implementadas dirigidas a las áreas del conocimiento y el comportamiento de todos los estudiantes en todos los contextos de actuación y su efectividad.

- Acciones que se han derivado de la caracterización para el trabajo preventivo en particular y en el proceso docente-educativo en general en la escuela.

- Proceso de atención de los estudiantes que incumplen los deberes escolares y el funcionamiento del Consejo de Escuela:

- Control que se ejerce a la atención de los estudiantes que no cumplen los deberes escolares y su evolución. Resultados de los análisis en las comisiones psicopedagógicas y los Consejo de Escuela.

- Comprobar en visitas a los hogares la atención que se le brinda por los organismos y organizaciones a los estudiantes que no cumplen los deberes escolares.

- Relación entre las incidencias que se producen en los centros con los escolares controlados como incumplidores de los deberes escolares.

- Relación entre las incidencias que se producen en los centros con los escolares controlados como incumplidores de los deberes escolares.

- Desarrollo de reuniones mensuales de los consejos de escuela. Contenido y

calidad de los temas tratados. Participación de todos los miembros, haciendo énfasis en la representación de la FMC, CDR, el representante de Trabajo Preventivo de la DME ante el Consejo Popular. Papel del (la) presidente (a). Visitas realizadas por las estructuras a las reuniones.

- Dominio por las escuelas de los estudiantes con medidas individualizadas por el Consejo de Atención a Menores por Educación o el MININT, estudios de casos para conocer causas y condiciones que originaron el trastorno de conducta (reflexiones sobre fallos en la labor educativa).

- Divulgación que se realiza con relación al mal hábito de fumar y al alcoholismo. Preparación del colectivo docente.

- Salida curricular de estos aspectos con los estudiantes.

- Precisar el control de medicamentos en aquellos territorios con centros internos y de los trabajadores y estudiantes que consumen psicofármacos.

Una vez implementada la estrategia, se logró disminuir la cantidad de escolares que muestran manifestaciones de agravamiento de las indisciplinas en la provincia de Pinar del Río (ver tabla 4).

Tabla 4- Evolución de los estudiantes que incumplen los deberes escolares una vez aplicada la estrategia que se propone

No.	Nivel de Educación	Total de alumnos que incumplen	1	2	3	4	5	6	Casos Resueltos
1	Primaria	116	19	4	5	95	2	6	64
2	Especial	1	0	0	0	1	0	0	1
3	Secundaria Básica	168	52	14	15	105	9	0	109
4	Técnica y Profesional	118	69	12	11	29	43	6	82
6	Preuniversitario	18	8	2	0	2	7	0	12
	TOTAL	421	148	32	31	232	61	12	268

Leyenda

Indicadores:

1. Asistencia y puntualidad escolar
2. Continuidad y permanencia en el Sistema Nacional de Educación
3. Cumplimiento de las tareas escolares
4. Comportamiento de los estudiantes
5. Uso correcto del uniforme escolar
6. Cuidado de la BME, la BMV y la instalación escolar

DISCUSIÓN

Las estrategias de trabajo preventivo tradicionalmente eran diseñadas hacia lo interno de cada nivel educativo. Al surgir los grupos de trabajo preventivo en el sistema educacional del MINED, se generan estrategias con un carácter interactivo y multifactorial; de esta forma los niveles educativos se implican en su instrumentación y puesta en práctica, lo que propicia la participación de organismos, organizaciones y agencias de la comunidad en la educación de nuestros escolares. Ejemplo: tabla 4.

El diagnóstico realizado para constatar la existencia del problema estudiado sobre cómo prevenir el agravamiento de las indisciplinas en estudiantes de la provincia de Pinar del Río, permitió corroborar que independientemente que en los últimos tres años ha disminuido la cantidad de estudiantes que manifiestan indisciplinas, en el caso de incumplimiento de deberes escolares que más afectan son continuidad y permanencia en el Sistema Nacional de Educación y comportamiento de los estudiantes. Ejemplos: tabla 1 y tabla 4.

Se ha podido constatar que las causas fundamentales de esta situación estaban dadas por la falta de una estrategia que favoreciera el uso del diagnóstico y, en consecuencia, un accionar coherente

entre todos los factores que intervienen en el desarrollo de la labor educativa; la falta de preparación jurídica de los cuadros, metodólogos y docentes; el análisis en los órganos técnicos y de dirección sobre el tema que no siempre propicia el proceso de toma de decisiones oportunas e integradoras para la atención a los estudiantes desde los primeros vestigios de manifestaciones de indisciplinas que presentan; en este proceso no se logra la integración eficaz entre las educaciones y el Centro de Diagnóstico y Orientación (CDO).

La estrategia propuesta para prevenir el agravamiento de las indisciplinas en estudiantes, con un matiz interactivo y multifactorial se fundamenta desde una perspectiva desarrolladora en la experiencia cubana sobre el trabajo preventivo, lo que la hace viable para el cumplimiento del objetivo planteado y factible desde su inserción en el Sistema de Trabajo de la Dirección Provincial de Educación en Pinar del Río.

La Dirección Provincial de Educación tiene dentro de sus servicios garantizar el desarrollo de una labor educativa de calidad, para lo cual instrumenta el proceso sustantivo: trabajo preventivo y comunitario, desarrollando acciones que contribuyen a prevenir las manifestaciones de indisciplinas de los estudiantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almaguer, Y.R. & Almaguer, S. (2017) Acciones para la formación del valor responsabilidad en adolescentes con trastornos de conducta. *Revista Educación y Sociedad*. 15(3), pp. 49-61.
- Bermúdez, R., Saíenz, L., Barrera, L.M. & Pérez, L.M. (2017) La personalidad: Diagnóstico de su desarrollo. (Libro Online). Las Tunas: Universidad de Las Tunas. pp. 31-38. Recuperado de

- <http://roa.ult.edu.cu/bitstream/123456789/3733>.
- Castillo del Risco, Y., Gómez, A.L., Núñez, O.L., Gómez, E., Olica, B., & De Armas, E. (2013) Carácter preventivo en la atención a las dificultades en el aprendizaje en niños con diagnóstico de retardo en el desarrollo psíquico. *EFDeportes.com, Revista Digital. Buenos Aires, 18(185)*. Recuperado de <https://www.efdeportes.com/efd184/caracter-preventivo-en-retardo-en-el-desarrollo.html>
- Ferrer, D.M., Martín, R. & Suz, M.A. (2019) Niñez, familia y violencia. Miradas en la región central del país, desde diferentes perspectivas. En Jiménez, A., & Sarduy, Y.B. (Ed). *Pensar en las infancias cubanas: coordenadas socioculturales* (pp. 119). La Habana: Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.org/Cuba/cidcc/20200304054900/2.pdf>
- García, I.C., & Tamayo, J. (2018) Las políticas educativas inclusivas en Cuba. *Revista Científica Metodológica Varona, Edición especial, (Online) 66 supl.1*. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1992-8238201800010...
- PCC. (2017). Documentos 7mo. Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017. Compendio. La Habana: Comité Central del PCC
- Peña, Y., Garcés, J.E., & López, S.A. (2017) La prevención de trastornos de conducta desde la Educación Física escolar. *OLIMPIA. Revista de la Facultad de Cultura Física de la Universidad de Granma, 14(45), Edición especial. pp. 297-311*
- Romo M.C., Ramos A., & Velázquez P.Z. (2017) Análisis de las estrategias docentes para promover la convivencia y disciplina en el nivel de educación preescolar. *Educación, 26(51):35-54*. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1019-94032017...
- Rubilar L. (2017) Gabriela Mistral y el imaginario pedagógico chileno. *Memoria Chilena, artículos para el bicentenario* pp.13 Recuperado de http://www.memoriachilena.gob.cl/602/articles-123217_recurso_2.pdf
- Valle, A., Aguilartes, Y., & Rodríguez, Y. (2016) Plan de acciones para prevenir indisciplinas sociales en jóvenes. *EduSol, 16(54), ene.-mar.*, Universidad de Guantánamo, Cuba, pp. 11-24.
- Vigotsky, L.S. (1989) Fundamentos de Defectología. Obras completas tomo V. Editorial Pueblo y Educación: La Habana.
- Conflicto de intereses:**
Los autores declaran no tener conflictos de intereses.
- Contribución de los autores:**
Los autores han participado en la redacción del trabajo y análisis de los documentos.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-
NoComercial 4.0 Internacional
Copyright (c) Marisol Bravo Salvador